



Nombre del alumno:

Karla Susana Almaraz Santiz.

Nombre del profesor:

Gladis Adilene Hernández López.

Nombre del trabajo:

Súper Nota.

Materia:

Relaciones Laborales.

Bibliografía:

LC-LAN405.

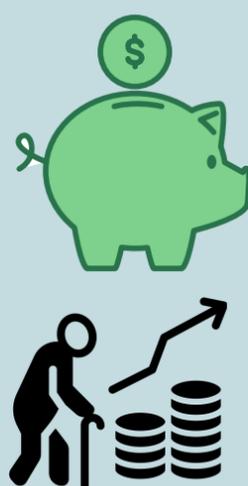
Fecha: 01/12/2024.

4.5 SIEFORES

Una SIEFORE es una Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro, en el cual las AFORE invierten los recursos de los trabajadores buscando obtener las mayores ganancias posibles para estos ahorros, siempre bajo las medidas de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), quien es el organismo regulador.

Características de una siefore:

- 1.- Diseñar una estrategia que tiene como horizonte la jubilación, representa muchas ventajas.
- 2.- Las decisiones de inversión evolucionan continuamente.
- 3.- Permiten aprovechar proyectos que, por su naturaleza, requieren de largos periodos de maduración, como es el caso de las grandes obras de ingeniería e infraestructura, los cuales requieren muchos recursos y pagan buenos rendimientos durante muchos años.



Las AFORE cambiarán de 5 SIEFORES Básicas a 10 SIEFORES Generacionales en las que permanecerán invertidos los recursos sin que el trabajador tenga que cambiar de SIEFORE.

Las SIEFORE ahora recibirán su nombre por el año de nacimiento de los trabajadores y se agruparán de la siguiente forma:

- 1.- SIEFORE BÁSICA INICIAL
- 2.- SIEFORE BÁSICA 90-94
- 3.- SIEFORE BÁSICA 85-89
- 4.- SIEFORE BÁSICA 80-84
- 5.- SIEFORE BÁSICA 75-79
- 6.- SIEFORE BÁSICA 70-74
- 7.- SIEFORE BÁSICA 65-69
- 8.- SIEFORE BÁSICA 60-64
- 9.- SIEFORE BÁSICA 55-59
- 10.- SIEFORE BÁSICA DE PENSIONES (SB0)



La estrategia de inversión de las AFORE se centrará en obtener las mejores pensiones con el nivel de aportación actual.

4.6 CONSAR

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) tiene como labor principal llevar a cabo la regulación en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), éste último constituido por todas las cuentas individuales que están a nombre de los trabajadores y que son administradas por la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE).



Funciones de la CONSAR

- **Regulación:** Establece normas para el correcto funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
- **Supervisión:** Verifica que las inversiones con ahorros de los trabajadores cumplan las reglas y sean de riesgo moderado.
- **Protección:** Asegura que los ahorros se utilicen y resguarden adecuadamente en beneficio de los trabajadores.
- **Sanciones:** Tiene facultades para multar o sancionar a las Afores que incumplan las normas.
- **Enfoque personalizado:** Ajusta inversiones según la edad del trabajador y su proximidad al retiro.

En esencia, la CONSAR garantiza que el SAR funcione correctamente y que tus ahorros estén seguros.



El patrón realiza una aportación del 2% del Salario Base de Cotización (SBC) que va directamente al ahorro para el retiro de los trabajadores y que es administrado por las AFORES.

4.7 Seguro de cesantía en edad avanzada

Tipos de Jubilación en México

En México existen dos principales esquemas de jubilación: **Cesantía en Edad Avanzada** y **Vejez**, contemplados por el **IMSS** y el **ISSSTE**. Aquí lo más importante:

Cesantía en Edad Avanzada

- Se otorga al quedar desempleado desde los 60 años.
- Requisitos mínimos:
 - **Ley 1997:** 1,000 semanas cotizadas.
 - **Ley 1973:** 500 semanas cotizadas.
- Si no se cumple con las semanas necesarias, se puede retirar el saldo acumulado o seguir cotizando.



Prestaciones

1. Pensión.
2. Asistencia médica.
3. Asignaciones familiares.
4. Ayuda asistencial.



Régimen de Pensiones

- Ley 1973:
 - Requiere 500 semanas cotizadas.
 - Aplica solo para trabajadores que comenzaron antes de 1997.
- Ley 1997:
 - Introdujo cuentas individuales en Afores.
 - Aportaciones tripartitas: patrón, gobierno y trabajador.



Derechos del Trabajador

- Los fondos acumulados son de su propiedad y pueden invertirse para obtener una pensión vitalicia o retirarse en una sola exhibición al cumplir los requisitos de edad o cotización.
- **Transparencia:** Los trabajadores pueden consultar su ahorro y las inversiones realizadas en cualquier momento.

